

EXP-UNC:0028005/2008

VISTO

Los informes del seminario electivo no permanente "*Semiología psiquiátrica. Fenomenología descriptiva de los síndromes. Escuela americana (DSM IV)*" a cargo del Médico Carlos Alberto Gijón dictado durante el ciclo lectivo 2008 y 2009; y

CONSIDERANDO

Que constan en el expediente los resultados de las Encuestas de evaluación de seminarios y materias electivas no permanentes realizadas a los alumnos que cursaron el seminario.

Que la Secretaría Académica solicitó a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y a Despacho de Alumnos y Oficialía informe sobre el desempeño del docente a cargo y sus colaboradores.

Que consta en el expediente el informe del Secretario de Asuntos Estudiantiles y de la Directora del Área Enseñanza y de los Jefes de Departamento Despacho de Alumnos y Oficialía de nuestra Facultad.

Por ello, en sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE**


Artículo 1º: Tomar conocimiento del informe del seminario electivo no permanente "*Semiología psiquiátrica. Fenomenología descriptiva de los síndromes. Escuela americana (DSM IV)*" a cargo del Médico Carlos Alberto Gijón dictado durante el ciclo lectivo 2008 y 2009 y pasar a archivo el expediente de referencia.

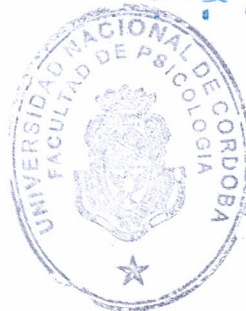
Artículo 2º: Protocolícese, notifíquese, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS TRECE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN Nº:

406


LIDIA CLAVINA TORCOMIAN
SECRETARIA DE HCD
FACULTAD DE PSICOLOGIA




PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA